Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 163/03

Salta, 28 MAY 2003
Expediente Nº 12.195/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. María Alejandra Bergagna, D.N.I. Nº 16.538.707, solicita adscripción como Profesional en la Cátedra *Desarrollo de la Comunidad* de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución Interna Nº 757/02, emite dictamen a fs. 22, y sugiere la designación como Profesional Adscripta de la postulante.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 077/03, aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y designar a la postulante.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 07/03 aprueba el despacho de Comisión, con el agregado de que la designación sea de acuerdo a la reglamentación vigente.

POR ELLO;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
(En Sesión Ordinaria Nº 07/05 del 20/05/03)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. María Alejandra Bergagna, a la Cátedra "Desarrollo de la Comunidad" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Lic. María Alejandra Bergagna DNI Nº 16.538.707, como Profesional Adscripta en la asignatura ***Desarrollo de la Comunidad*** de la Carrera de Nutrición por el término de un año a cumplirse de la siguiente manera:

- 1º Cuatrimestre del Período Lectivo 2.004.
- 1º Cuatrimestre del Período Lectivo 2.005-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto. Docencia de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

mcia
maj
SMQ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud